

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

| Acta No. | Hora inicio | | Hora finalización | | Fecha | | | Tipo de reunión | |
|----------|-------------|----------|-------------------|----------|-------|-----|------|-----------------|----------------|
| | | | | | Día | Mes | Año | Ordinaria | Extraordinaria |
| 07 | 2:00 | am pm | 4:30 | am pm | 11 | 07 | 2023 | x | |

Lugar: Virtual
Proceso: PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE
Convoca: Carolina Medina
Cargo: Articulador
Objetivo de la reunión: Reunión Ordinaria CLIP
2. Participantes

| Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|--|-------|-------|
| Se adjunta lista de asistencia. | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

3. Orden del día
4. Elaborado por (nombre):

- Saludo y Bienvenida
- Michel Andrés Rueda Triana (Presupuestos Participativos)
- Socialización pacto Contra el Racismo Massiel Ayerbe
- Presentación de Resultados de la Participación UPL Juan Pablo Serna
- Presupuestos Participativos a cargo de Camila Farfán
- Varios
- Cierre

Carolina Medina García
5. Proceso responsable de la elaboración:
PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE
6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
Lugar: Casa de la Justicia Chapinero

| Fecha | Día | Mes | Año | Hora | |
|-------|-----|-----|-----|------|------|
| | | 08 | 08 | 2023 | 2:00 |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

7. Desarrollo de la reunión:

1. Se da inicio con el saludo y bienvenida a las entidades por parte de Carolina Medina a las 2:15 pm.
2. Se da paso a Michel Rueda, funcionario de IDPAC, abordando orientaciones acerca de Presupuestos Participativos y reformulación de este, basado en el diagnóstico del marco teórico, se establecieron como 3 elementos fundamentales, el primero es el de gobernanza endógena, que es eso de la gobernanza endógena, está establecido la gobernanza, que tiene una cierta credibilidad o cierta legitimidad porque la las personas después de la ciudadanía votaron por un proyecto político o por una apuesta de ciudad.

Así mismo se habla de una reestructuración de instancias debido a que hay una modificación de acuerdo sobre procesos participativos y además como parte pues de la construcción de esa nueva realidad en los procesos que hay en el distrito, también está confirmada la participación desde 3 diferentes dimensiones, la primera como derecho, que está establecido por el marco legal, por la Constitución Política. Tenemos una serie de leyes reglamentarias sobre los procesos de participación que hay en los territorios. La segunda ya está vista más bien como un proceso de ejercicio. Y es que, si bien las personas tienen el derecho a participar, pues no todas las personas hacen uso de ese derecho y no hacen digamos que no realizan el ejercicio de la participación en temas de interés, y el tercero es la condición. También menciona que se plantearon 9 factores estratégicos en el encuentro que hubo con las instancias y con el consejo consultivo.

También se identifican tres problemas fundamentales, el primero es la deficiencia, en la gobernanza de la participación. El segundo de la habilidad en el funcionamiento de la estructura de la capacidad institucional es sobre el derecho de participación y el tercero es la debilidad de las capacidades, oportunidades de la ciudadanía. Este va a tener algunos enfoques como lo son el enfoque de género, el enfoque territorial, el enfoque de Derechos Humanos, el ambiental y el poblacional todos vinculados con sus respectivas políticas públicas.

3. Se da la palabra a Massiel Ayerbe y Neygeth Romero, quienes socializan el Pacto contra el Racismo y la Discriminación Racial, iniciando con una contextualización del pacto desde su firma el 12 de octubre de 2021, en la localidad de Kennedy al ser una de las localidades que alberga a todos los grupos étnicos en la ciudad. De esta manera se realiza además presentación de quienes son los cinco grupos étnicos sus características, parte de su acervo cultural. Seguido por la presentación y socialización de frases que han sido normalizadas pero que son frases racistas con las cuales se debe desaprender y no repetir estos patrones de conducta.

Siguiendo con la socialización del pacto se interactúa con el público asistente preguntando si conocen que repercusiones o sanciones se tienen para las personas que cometen actos racistas. En este sentido se expone que existe una ley antidiscriminación la ley 1482 de 2011 que penaliza y sanciona estos actos de racismo y además se presentan agravantes si se realiza en el espacio público o por parte de servidores públicos en el marco de sus funciones.

Por último, se procede a realizar lectura de los compromisos con la lectura del pacto y en no replicar conductas de odio que atenten tanto contra la integridad física y moral de los grupos étnicos.

Me comprometo a...

- Me comprometo a desaprender expresiones y comportamientos inconscientes que se disfrazan de humor y atentan contra la dignidad de las comunidades Étnicas.
- Me comprometo a sancionar socialmente las prácticas racistas que se dan en nuestros entornos.
- Me comprometo a exaltar la diversidad étnica, su cultura y sus aportes en la construcción de ciudad.
- Me comprometo a promover una cultura organizacional que elimine las barreras de discriminación e incorporar un lenguaje incluyente.



ACTA DE REUNIÓN

- Me comprometo a ser portador y multiplicador del mensaje de respeto y no discriminación racial en mi vida pública y personal.

Carolina Mosquera interviene con la recomendación de que este tipo de actividades se puedan desarrollar de forma presencial, ya que de esta manera si la búsqueda de estos ejercicios participativos y más desde la institución es mitigar estas problemáticas que hacen parte de una sociedad. Y queda pendiente coordinar de nuevo el espacio de forma presencial.

Lina Bejarano toma la palabra para hacer una invitación el día viernes, sábado y domingo, es decir, 14, 15 y 16 de julio. Desde la Secretaría de Gobierno y de desarrollo económico hay una feria para comunidades étnicas en el parque de la 93. Es va a estar a partir de las 9:00 H de la mañana a 21:00 H de la noche estos 3 días.

4. Damos paso a Juan Pablo Serna con la socialización de resultados de la participación UPL, desde la unidad de planeación local de Chapinero se han planteado objetivos con el desarrollo de la ruta de participación, que son cuatro, principalmente, el primero tiene que ver pues con la implementación de actividades basadas en el diálogo, pero esto con el fin de construir y fortalecer las relaciones de confianza con las comunidades interesadas. Otro de los objetivos es pues, generar los espacios de diálogo y cooperación, que no solo sea ir y contar en que lo que está haciendo el distrito, qué es lo que está haciendo, pues puntualmente la Secretaría de Planeación. Sino también en cocrear con los interesados en el territorio con los directamente. Se ha tenido también cuatro etapas de este proceso. La primera fue la de alistamiento y caracterización de febrero a junio de 2020, que fue toda la parte de identificación de los actores estratégicos de identificación de las zonas en digamos que tenían un potencial interés en generar actividades, pues los procesos de planificación que se estaban llevando a cabo.

Se revisan los actores, registros y demás, y corroborando que las personas que han acompañado en los diferentes procesos de años atrás, que quieran continuar viviendo en el sector, que tienen todavía aportes y tienen interés en otras de las actividades importantes que se realizan desde el 22 de marzo del año pasado.

Se mencionan otras actividades y espacios entre ellos “Chapinero Verde e Inteligente” se visualiza el mapa de oportunidades que se han desarrollado con la comunidad, las propuestas que se han presentado y algunos productos que se han realizado y por último socializa desde la adopción de decretos tres fases, la primera es la fase de pedagogía que se realizará entre los meses de julio y agosto de 2023, la segunda es la fase de adopción del decreto que se realizará en el mes de agosto de 2023 y la tercera fase que es de devolución de información que se realizará en el mes de septiembre de 2023 e invita a evento del sistema de participación territorial que se va a hacer es que el viernes en la alcaldía, el local de chapinero a las 03:00 de la tarde y el día viernes para la socialización de directrices de la actuación estratégica de Chapinero Verde Inteligente para las 4:00 de la tarde en la alcaldía local de Chapinero.

5. A continuación, realiza la intervención Camila Farfán, para recordarnos que tenemos el tema de presupuestos participativos, que está apretado, el balance hoy sigue siendo regular, pues se tienen 27 propuestas inscritas de casi 6070 que tenemos que hacer razón por la cual solicita el total apoyo en esa inscripción de propuestas, invita a asistir una jornada física que se realizará en el auditorio de la alcaldía de Chapinero.

En relación al tema se da la palabra a Jenny Díaz quien invita a los laboratorios cívicos del Sector mujer que se llevaran a cabo de la siguiente manera:

Laboratorios Cívicos: Metas mujer:

-Construcción de Ciudadanía y Desarrollo de Capacidades para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres.

-Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Fecha: 19 de julio

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Alcaldía Local de Chapinero. Carrera 13 No. 54 – 74

Laboratorios Cívicos: Metas mujer:

-Estrategia de Cuidado a Cuidadoras, Cuidadores y Personas con Discapacidad



ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 26 de julio

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Alcaldía Local de Chapinero. Carrera 13 No. 54 – 74

6. Dando paso al tema de varios, toma la palabra Stefanny Márquez funcionaria de Transmilenio, socializa que cerca de la aplicación de la Transmi App que brinda el servicio de planear el viaje, verificar el saldo, pues tanto de la tarjeta de tu llave y también saber pues en dónde viene tu transporte tiene como el tiempo real y actual, también se puede conocer las noticias del sistema que día a día se está actualizando, informando sí hay manifestaciones o si hay alguna ruta que la suspendieron, o quejas que los usuarios deseen presentar.

A continuación, toma la palabra Víctor Lesmes líder local de Políticas Públicas de la Sub Red Norte, quien realiza la invitación para el 14 de julio ya que se va a llevar a cabo la mesa comunitaria por el cuidado de la salud de la localidad de Chapinero, espacio que se viene trabajando desde finales del 2022 y en el cual se está llevando a cabo un plan de trabajo con tres propuestas o iniciativas comunitarias, siendo una la conformación de la red comunitaria por el cuidado de la salud y la vida, en la segunda preparación de padres y madres para la educación desde el hogar y la tercera tiene que ver con el manejo de residuos sólidos en el bar la esperanza nororiental para esas tres propuestas que se trabajaron desde la Mesa.

7. Por último, se indaga y acuerda el lugar y fecha de la próxima reunión de la CLIP, acordando realizarse en la Casa de la Justicia de la localidad de Chapinero, Carolina Medina reitera la invitación a los eventos de inscripción de Presupuestos Participativos. Con esto damos cierre a la sesión ordinaria de la CLIP del mes de julio.



ACTA DE REUNIÓN

Continúa....

